

ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA LETIFLOR S.A.

En la ciudad de Macachí, a los veinte y nueve días del mes de Marzo del dos mil diecinueve, a las quince horas en el local de la compañía, ubicado en el Km.16 de la Panamericana Sur, se constituye en junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la Compañía **LETIFLOR S.A.**, los Srs. Delgado Espinosa Mauro Stalin poseedor del 15%, Irarrazaval Ossandon Teresa poseedora del 14 %, Pérez Irarrazaval Alicia del Pilar poseedora del 18 %, Pérez Irarrazaval Manuela María poseedora 19 %, Pérez Irarrazaval Ricardo poseedor 19 % y Torres Rivas Yanuaria Viviana poseedoras del 15% del total acciones ordinarias y nominativas respectivamente. Con la concurrencia de todos los accionistas a esta sesión, y donde se encuentra el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía.

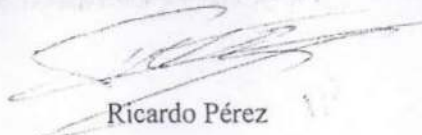
Preside la sesión el Sr. Ricardo Pérez en su calidad de Presidente de la compañía y actúa como secretaria Ad-hoc la Sra. Viviana Torres en calidad de accionista de la Compañía, se constituye la junta General Extraordinaria universal de accionistas de la Compañía, se elabora el orden del día el cual fue conocido y aprobado por los accionistas oportunamente y cuyos puntos a tratarse son los siguientes:

- 1. APROBACION DE LOS ESTADO FINANCIEROS DEL AÑO 2018.**
- 2. NOMBRAMIENTO DE AUDITORES EXTERNOS PARA EL PERIODO 2019 Y COMISARIO PRINCIPAL Y SUPLENTE PARA EL PERIODO 2019 Y 2020.**

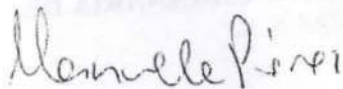
Tratándose los dos puntos del orden del día la Sra. Manuela Pérez toma la palabra e indica que la Compañía ha obtenido un resultado negativo contable de US\$ 113.109.92 durante el año que termino en Diciembre del 2018. Un resultado negativo, esto se debe al cambio de administración volumen de ventas que se obtuvo en el año 2018, de todas maneras para el año 2019 se pondrá más énfasis en que las ventas superen lo proyectado para obtener mejores resultados. Y a la vez propone que los Auditores sean los mismos que ha venido prestando sus servicios en años anteriores, estos es Acevedo y Asociados y como comisario principal al Sr. Carlos Morales.

La Sra. Irarrazaval toma la palabra en su calidad de accionista y eleva a moción lo manifestado por la Sra. Manuela Pérez, para lo cual se procede a la votación y aprueban todos los accionistas las mociones presentadas.

Una vez agotado el orden del día se elabora el acta correspondiente, la que da lectura y es aprobada por unanimidad, concluyendo la sesión a las diecisiete horas. Suscriben en unanimidad de acto los concurrentes a la reunión conjuntamente con el presidente y la secretaria Ad-hoc que certifica.

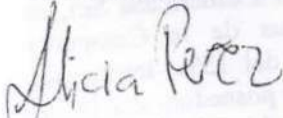


Ricardo Pérez
C.I. 1713642716
Presidente Ad-Hoc



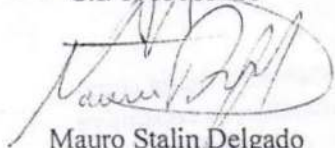
Manuela Maria Pérez
Accionista

C.I. 1710687219



Alicia del Pilar Pérez
Accionista

C.I. 1715065460



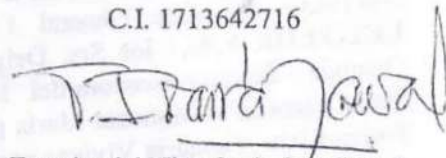
Mauro Stalin Delgado
Accionista

C.I. 1002065264



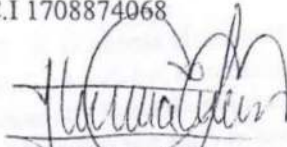
Ricardo Pérez Irrázaval
Accionista

C.I. 1713642716



Teresita del Niño Jesús Irrázaval
Accionista

C.I. 1708874068



Yanuaria Viviana Torres
Accionista

C.I. 1718416066